



LA VARIANTE DELTA PREOCUPA AL MUNDO

La variante delta del coronavirus, detectada primero en la India y presente en más de 70 países, va camino a ser la dominante en el mundo debido a su mayor capacidad de transmisión, advirtió este viernes la jefa de científicos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Soumya Swaminathan. Esta variante “se está volviendo más prominente y dominante en algunas partes y esto es preocupante dada la información que tenemos sobre su transmisibilidad”, añadió el director de Emergencias Sanitarias de la OMS, Mike Ryan. Los expertos coincidieron en que la situación de la pandemia aún es muy dinámica, debido a las variantes que están circulando, y afirmaron que necesitarán más datos de estudios sobre las diferentes vacunas usadas en cada país para poder determinar su eficacia contra estas nuevas cepas.

NOS REENCONTRAMOS
EL MARTES 22

Nuevo MUNDO

Año:2
Número: 281
Viernes 18
de junio
de 2021.
Es un producto
de Nuevo
Amanecer SRL

EL DIARIO QUE CADA NOCHE LLEGA A TU CASA



FINALMENTE, EL JUEVES SE VOTA EN LA UNSJ



LOS PRESIDENTES DE LOS PARTIDOS
MAYORITARIOS VAN A JUICIO

NO HUBO CONCILIACIÓN ENTRE ALBERTO Y PATRICIA

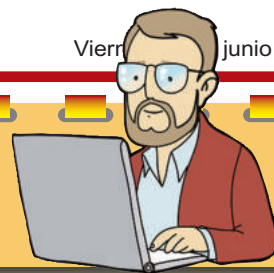
MAYORES DE 40 Y TRABAJADORES, ESENCIALES PODRÁN VACUNARSE



VUELVEN LOS PRÓCERES A LOS BILLETES

Libreta de apuntes

Por
JCB



COMO EMPEZARON

LOS YAMANOUCHI: LOS JAPONESES QUE TRAJO LA RELIGIÓN Y FUERON SINÓNIMO DE VIVEROS Y FLORES



Renato junto a su esposa Cecilia en el vivero.

Atrás de cada inmigrante hay una historia. Imaginar que se radicara en San Juan una familia japonesa no era muy común. Esa familia son los Yamanouchi quienes llegarían a ser sinónimo de flores y viveros.

Seiichi Renato Yamanouchi y su esposa Michiko Cecilia Kawano fueron los primeros y únicos de su familia que se instalaron en San Juan.

El matrimonio venía de la provincia de Oita, que está ubicada al sur de Japón, en la isla de Hyushu.

Seiichi era contador y mientras vivían en Oriente conocieron al misionero salesiano italiano Cesar Sechii.

Ellos eran budistas. Sechii los bautizó como cristianos y cuando se convirtieron les agregaron sus segundos nombres. Además, el predicador les recomendó que para vivir mejor la educación cristiana emigraran a un país católico.

▲ ▲ ▲ En esa misma época un misionero argentino, el padre José Di Prinzio, los puso en contacto con salesianos sanjuaninos para que se vinieran a la provincia. Seiichi Renato y Cecilia Kawano llegaron en 1964. El matrimonio ya tenía cinco hijos: Michiaki Mario, Hitoshi Angel, Yoshinobu Fidel, Tomohito Domingo y Takaaki Paulino. Cuando viajaron el mayor de los hermanos tenía casi nueve años.

▲ ▲ ▲ Los salesianos los ubicaron en la

Villa Independencia, en Caucete, donde trabajaron en las viñas.

Como ya sabían que venían a trabajar la tierra, se trajeron un tractor desde Japón. Incluso don Renato, como era contador y no sabía nada sobre agricultura, se había comprado libros para saber cómo cultivar.

Antes del viaje habían estudiado un poco de inglés y español pero acá tuvieron que aprender todo. Sus vecinos de Caucete, entre ellos la familia Yanzón, los ayudaron a adaptarse a la nueva lengua, que fue una de las cosas que más les costó.

Además, poco después de que llegaron, los tres hijos mayores entraron a primer grado y eso ayudó al matrimonio a seguir aprendiendo.

▲ ▲ ▲ Un año después de llegar los salesianos les buscaron una casa en Villa Media Agua, en Sarmiento. Allí los vecinos les enseñaron a cultivar la tierra y criar animales. Por la tarde, don Renato salía en bicicleta a vender sus hortalizas mientras que su esposa, Doña Cecilia, atendía un pequeño almacén que tenían.

▲ ▲ ▲ Mientras vivían en Media Agua la familia siguió creciendo. El matrimonio tuvo cinco hijos más: Marcelino, José Felipe, Rafael, Alfonso y María Clara, que falleció con solo

seis meses.

La familia pasó diecisiete años en Media Agua, llevando una vida de mucho trabajo y religión.

▲ ▲ ▲ En 1982, por la mala salud de doña Cecilia, los hermanos mayores decidieron que la familia se trasladara a la ciudad de San Juan, al barrio de Concepción. Fui allí, en la casa que tenían sobre calle Tucumán donde comenzaron con el vivero, en un garaje.

Para poder comenzar con el emprendimiento le pidieron lo que en ese momento eran trescientos australes a una familia japonesa de Córdoba. Los Yamanouchi no sabían nada del rubro y el que tuvo la iniciativa fue Paulino, el hijo menor nacido en Japón. Cuando él era pequeño, en ese país, solía cuidarlo una mujer que tenía un hermoso jardín. Él se fue a La Plata y aprendió sobre flores en una colonia japonesa. Así empezaron, vendiendo cajones en la vereda y con don Renato haciendo la venta en bicicleta. En 2004 falleció el padre de la familia y doña Cecilia decidió volver a Japón junto a su segundo hijo, Ángel Yamanouchi.

De todos los hijos sólo José y Marcelino permanecen en San Juan.

La historia de las familias sanjuaninas se pueden encontrar en el sitio Gente de San Juan en www.sanjuanalmundo.com, el portal de la Fundación Bataller.



VACUNACIÓN COVID-19

19 DE JUNIO SE ABRE LA INSCRIPCIÓN PARA:

PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS CONSIDERADAS ESENCIALES EN LA PANDEMIA

1. RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, PELIGROSOS Y PATOGENICOS.
2. TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS ESENCIALES, TRANSPORTE DE MERCADERÍAS, PETRÓLEO, COMBUSTIBLES Y GLP.
3. MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS (AGUA, ELECTRICIDAD, GAS, COMUNICACIONES, ETC.) Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS.
4. PERSONAS AFECTADAS A LA REALIZACIÓN DE SERVICIOS FUNERARIOS, ENTIERROS Y CREMACIONES.
5. PERSONAL QUE SE DESEMPEÑA EN LOS SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUALES, RADIALES Y GRÁFICOS.
6. PERSONAL DE LOS SERVICIOS DE JUSTICIA CON ATENCIÓN AL PÚBLICO, CONFORME ESTABLEZCAN LAS AUTORIDADES COMPETENTES.
7. PERSONAS QUE DEBAN ASISTIR A OTRAS CON DISCAPACIDAD Y COMORBILIDADES, A FAMILIARES QUE NECESITEN ASISTENCIA, A PERSONAS MAYORES, NIÑOS, NIÑAS Y/O ADOLESCENTES.
8. PERSONAL DE SUPERMERCADOS MAYORISTAS Y MINORISTAS Y COMERCIOS MINORISTAS DE PROXIMIDAD DE ALIMENTOS, HIGIENE PERSONAL Y LIMPIEZA. FARMACIAS. FERRETERÍAS. VETERINARIAS. PROVISIÓN DE GARRAFAS.
9. ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES, INTERNET FIJA Y MÓVIL Y SERVICIOS DIGITALES.

10. PERSONAL BANCARIO CON ATENCIÓN AL PÚBLICO.
11. REPARTO A DOMICILIO DE ALIMENTOS, MEDICAMENTOS, PRODUCTOS DE HIGIENE, DE LIMPIEZA Y OTROS INSUMOS DE NECESIDAD.
12. PERSONAL DE HOTELES, RESTAURANTES, LOCALES DE COMIDAS PREPARADAS Y LOCALES DE COMIDAS RÁPIDAS, CON SERVICIOS DE REPARTO DOMICILIARIO.
13. ACTIVIDAD MINERA DE PROCESO CONTINUO.
14. INDUSTRIAS DE ALIMENTACIÓN, SU CADENA PRODUCTIVA E INSUMOS; DE HIGIENE PERSONAL Y LIMPIEZA; DE EQUIPAMIENTO MÉDICO, MEDICAMENTOS, VACUNAS Y OTROS INSUMOS SANITARIOS, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 3º DE LA DECISIÓN ADMINISTRATIVA PEN N° 429/20.
15. PERSONAS AFECTADAS A LA ATENCIÓN DE COMEDORES ESCOLARES, COMUNITARIOS Y MERENDEROS.
16. ACTIVIDAD REGISTRAL NACIONAL Y PROVINCIAL.
17. PERSONAL DE ORGANISMOS DE RECAUDACIÓN.
18. SERVICIOS POSTALES Y DE DISTRIBUCIÓN DE PAQUETERÍA. EL COMERCIO POR VÍA ELECTRÓNICA (E-COMMERCE) EN MODALIDAD DE ENTREGA A DOMICILIO O DELIVERY.
19. PERSONAL DE SERVICIOS ESENCIALES DE VIGILANCIA, LIMPIEZA Y GUARDIA.
20. TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL, PROVINCIAL Y MUNICIPAL CON ATENCIÓN AL PÚBLICO. AUTORIDADES DE GOBIERNO NACIONAL, PROVINCIAL Y MUNICIPAL.

obtené tu turno en:

sisanjuan.gob.ar/vacunacionsanjuan

Se confirmará turno por **Mensaje de Texto del número 40340** con el **día, horario y centro de vacunación designado.**

EL LUGAR DONDE SE REALIZARÁ LA VACUNACIÓN DEPENDERÁ DE LA ZONA DE RESIDENCIA.

REQUISITOS (posterior a la obtención del turno)

- PRESENTAR LA CONSTANCIA DEL TURNO
- ASISTIR SIN NINGÚN SÍNTOMA
- LLEVAR DNI
- PRESENTAR CONSTANCIA DEL EMPLEADOR

Vacunarte es cuidarte, y cuidar a los que más querés

LA RESPONSABILIDAD ES DE TODOS

LA VIDA EN FOTOS



Conductora internada tras chocar contra un árbol

Ayer se produjo un brutal accidente de tránsito en la Ruta 20, pasando calle Roque Sáenz Peña. El conductor de un Volkswagen perdió el control e impactó contra un árbol. Debido a la magnitud del siniestro Bomberos tuvo que rescatar a una mujer de 35 años que se encontraba atrapada en el interior del rodado, herida.



Se incendió un transformador y evacuaron un colegio

En la mañana de este viernes por un principio de incendio generado por un cortocircuito en un transformador ubicado fuera del Colegio Nuestra Señora Del Rosario de Andacollo. Los bomberos tuvieron que evacuar el lugar luego de la explosión de una caja eléctrica. Ocurrió justo después de la entrada a clases.

LA VIDA EN FOTOS



San Martín sigue sin ganar de local

¡Cuidado! Ya San Martín está más cerca de los últimos puestos que de los primeros. Esta vez no pudo con Ferro como local. El sanjuanino Francisco Álvarez marcó para el Verdinegro, mientras que Bryan Fernández anotó la igualdad para el Verdolaga.



Murió el presidente de la Federación de Vóley

El sanjuanino Juan Galeote presidente de la Federación del Voleibol Argentino falleció esta madrugada. Juan fue un trabajador incansable del vóleybol, primero en San Juan, donde llegó a presidir la Federación Provincial e impulsar el desarrollo de nuestro deporte en un lugar tan importante para el vóley nacional. Más tarde también en la Federación Nacional, con un aporte permanente y un profundo compromiso que culminaron con su elección como presidente en 2020. Juan fue un gran dirigente deportivo y su pasión y amor por el deporte traspasaron nuestra Federación y lo llevaron también a contribuir en la Confederación Sudamericana, la Federación Internacional y la Confederación del Deporte de San Juan.

LA VIDA EN FOTOS



Extirpaciones de órganos a presos en China

Según DW, expertos de la ONU indicaron que han recibido "información creíble" respecto a que los presos de minorías étnicas, lingüísticas y religiosas son objeto de extracciones forzadas de órganos en China.



"Dramática" situación en Rusia

Las autoridades de la capital rusa ordenaron la vacunación obligatoria de al menos el 60 por ciento de los trabajadores de los sectores de servicios ante la renuencia de la población a vacunarse y el dramático incremento de los contagios de coronavirus

Ser Padre es toda una aventura

Agasajá a Papá con un producto

MONTAGNE



Zapatillas y Botas
MONTAGNE

ABRIGOS Y CAMPERAS
PANTALONES - CALZADO
CAMPING - MOCHILAS
INDUMENTARIA OUTDOOR



Entre Ríos 107 (S) casi Laprida Tel. 4213314 - montagnesanjuan@gmail.com

• Solicitá tu **PRÉSTAMO**
por Whatsapp



• Mandá un mensaje con el texto:
"Quiero mi préstamo"
al: 2644684217

• Tenemos hasta
\$100.000 para vos



Somos la Tarjeta de San Juan

FUERTES CRÍTICAS A LAS DECLARACIONES DEL PAPA

- ▶ “En lugar de generar ideas para promover el amor promueve el odio”, dijo Miley

- ▶ “El Papa tiene la cultura de la pobreza metida en la cabeza y así nos va”, sostuvo Espert

- ▶ “Lo que dijo es de una enorme irresponsabilidad”, expresó Fernando Iglesias

- ▶ “Un día de estos viene el Gobierno y anuncia que anula la propiedad privada para siempre porque lo dijo el Papa, y listo.”, dijo la periodista Cristina Pérez

Ayer, al participar de manera virtual en una nueva edición de la Conferencia Internacional del Trabajo, el papa Francisco criticó la corrupción que convierte a los sindicatos en “seudopatronales” y señaló que **la propiedad privada es “un derecho secundario”** que depende de un derecho primario, que es “el destino universal de los bienes”.



Si bien el Pontífice es un líder global, sus dichos generaron la reacción de referentes locales de distintos ámbitos que entienden que el concepto **atenta contra un derecho consagrado en la Constitución Nacional y pone bajo fuego la seguridad jurídica**. La mayoría de ellos coincide además con que la propiedad privada como eje del capitalismo le ha permitido desarrollarse al mundo a una velocidad inédita. Y en la historia de la humanidad no han surgido otros modelos que brinden mejores respuestas a las sociedades.



La periodista **Cristina Pérez** aseguró



en el editorial de su programa de Radio Mitre: **“Un día de estos viene el Gobierno y anuncia que anula la propiedad privada para siempre porque lo dijo el Papa, y listo.”**. Y vinculó la referencia a declaraciones recientes del presidente Alberto Fernández, quien aseguró que no tiene sentido que existían tierras improductivas en la Argentina

“No tiene sentido guardarlo para que el día que se muera, un hijo lo herede. Tiene mucho más sentido volverla productiva hoy, y que en ese lugar alguien construya techo, donde van a crecer sus hijos y sus hijas”, había planteado Alberto Fernández.

“Una autoridad de la Nación cuando se refiere a terrenos, no puede desconocer que el efecto puede ser alentar ocupaciones o usurpaciones. Y lamentablemente

la forma en que se maneja el Gobierno abre estos interrogantes”, analizó Cristina Pérez.



Para el diputado **Fernando Iglesias** de Juntos por el Cambio, las palabras del Papa exhiben **“una enorme irresponsabilidad”**. **“Él sabe bien la importancia de sus expresiones justamente en un momento donde la propiedad privada está en juego en la Argentina con las tomas de pseudo mapuches en el sur y el conurbano”**.

Además, se refirió a la falta de prudencia por instalar este tema en la sociedad: **“No me parece inocente que el Papa salga a decir lo que dijo en este momento. Claramente está dando su apoyo cuando hay muchas usurpaciones en el país”**.

Pasa a pág. siguiente ▼

FUERTES CRÍTICAS A LAS...

▼ Viene de pág. anterior

Iglesias acusó al Papa de tener un doble discurso, se refirió a “la hipocresía de ciertos sectores que dicen una cosa y quieren otra” y comparó al Sumo Pontífice con los integrantes de La Cámpora, a quienes **“les gusta Venezuela pero tiene el Iphone que se compra en Nueva York”**.

A su vez, puso como ejemplo lo sucedido con la pequeña iglesia donde predicaba San Francisco de Asís que fue reconvertida por la Iglesia Católica en una imponente iglesia barroca. **“Yo podría aceptar algo así de San Francisco de Asís, no del Papa de una iglesia enriquecida que todavía tiene que aclarar mucho con respecto a sus propias cuentas”**, señaló Iglesias a Infobae.



Por su parte, el economista Roberto Cachanosky consideró que lo que está fomentando el Papa es que haya más pobreza y que la gente le robe al que trabaja.

“Que lo diga Alberto Fernández como Presidente ya es grave y pero que lo diga el Papa, como máximo representante de la Iglesia Católica, es gravísimo en este contexto de la Argentina. Lo que está proponiendo es el robo de las tierras y que los bienes sean de todos. Que los demás tengan derecho a robarle lo que vos tenés gracias a tu trabajo”, indicó a Infobae.

“Sin propiedad privada no hay inversión y sin inversión no hay trabajo, ni crecimiento ni productividad. Lo que está diciendo es que seamos todos pobres. Es una barbaridad, es una inmoralidad”, continuó.

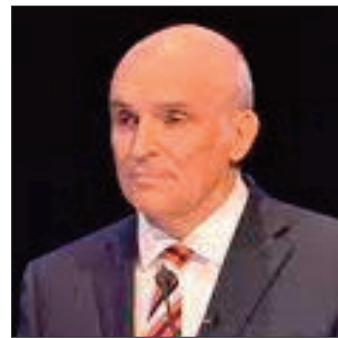
“Está diciendo que que hay que apropiarse el fruto del trabajo ajeno.

Javier Milei



Fernando Iglesias

Cristina Pérez



José Luis Espert.

El Papa va en contra de lo que dice la propia Biblia por lo que lo llamo a leer la Parábola de los Talentos. La humanidad prosperó y progresó gracias al capitalismo no al comunismo”, señaló.



El economista José Luis Espert se expresó en el mismo sentido. “El Papa tiene la cultura de la pobreza metida en la cabeza y así nos va”, reflexionó al ser entrevistado en Radio Continental.

“En Argentina estamos tan enfermos que no nos damos cuenta de lo que se está diciendo. Tenemos la mitad de la población pobre porque hay 20 millones de personas recibiendo planes. El plan social es un placebo para la pobreza. No entiendo la cultura del pobrerío del Papa, que negocia con los pobres”, sentenció Espert, quien pronosticó que esas declaraciones dejan allanado el camino para la usurpación de tierras por parte de los pobres o la confiscación por parte del Estado.

Javier Milei dijo que la definición que brindó el Papa sobre la redistribución del ingreso “implica un acto violento basado en el robo y en el trato desigual frente a la ley que va en contra las Sagradas Escrituras”. Y recordó que hay un mandamiento que dice ‘no robarás’.

“Cuando vas al fondo de los valores morales subyacentes en esos criterios tenés un problema. Ese criterio está basado en la envidia y la envidia es un pecado capital. La envidia se convirtió en la excusa para expropiar algo que es fruto del trabajo ajeno. Es algo autoritario y arrogante lo que dijo”, señaló Milei a Infobae.

De acuerdo a su análisis, “la ideas de Francisco para erradicar la pobreza lo único que hacen en multiplicarla”. Y concluyó: “En lugar de generar ideas para promover el amor promueve el odio”.

NOTA DE TAPA

VUELVEN LOS PRÓCERES A LOS BILLETES

El presidente Alberto Fernández confirmó este jueves en Salta que la figura del general Martín Miguel de Güemes será incluida en un billete de circulación legal en la Argentina, en respuesta al “mérito inmenso” del héroe gaucho, de cuya muerte se cumplieron este jueves 200 años. “Quiero contarles a los salteños que he dado la orden al presidente del Banco Central (Miguel Ángel Pesce) para que incluya en la nueva emisión de billetes la figura del general Güemes”, expresó el Presidente en Salta. Fernández pronunció estas afirmaciones en un breve contacto que mantuvo con algunos medios locales, al concluir el acto oficial por el bicentenario de la muerte de Güemes, en la ciudad de Salta, donde estuvo junto al gobernador Gustavo Sáenz y miembros de su Gabinete, entre otras autoridades.



En ese contexto, el Presidente también pidió que “a los billetes vuelvan (José de) San Martín, (Manuel) Belgrano y (Martín Miguel de) Güemes”, y consideró que “eso solo tiene que ver con el mérito inmenso de Güemes, que de una vez por todas espero que los argentinos lo reconozcan, como reconocieron tardíamente a tantos héroes que fueron tapados por su condición de líderes populares”. Se cumplieron 200 años de la muerte del General Martín Miguel de Güemes, quien será parte de la familia de billetes de pesos argentinos. Asimismo, aseguró estar “muy feliz” de poder participar en Salta de los actos en homenaje al héroe gaucho, y agregó que “estamos atrave-



Frente del billete de \$500



Frente del billete de \$1000

sando un momento muy difícil, pero vamos a trabajar todos juntos para salir adelante”.

Hace tres días, Sáenz había asegurado que “estamos muy cerca” de estampar la figura del general Martín Miguel de Güemes

y de sus gauchos en un billete de curso legal, como parte de los homenajes por el bicentenario del fallecimiento del caudillo, ocurrido el 17 de junio de 1821.

Pasa a pág. siguiente ▼

NOTA DE TAPA

VUELVEN LOS PRÓCERES...

▼ Viene de pág. anterior

“Le hemos pedido en reiteradas oportunidades al Gobierno nacional y al presidente Alberto Fernández, personalmente, que la figura de Güemes y de los gauchos queden estampada en algún billete, que es la muestra cabal de soberanía de un pueblo y de la Patria”, dijo en esa oportunidad el mandatario salteño.

En las redes sociales hay algunas versiones de billetes de 200 pesos con Güemes como protagonista, pero no son reales. “Es fake. No está definido cuándo saldrán esos billetes, ni los bocetos ni de qué denominaciones serán”, aseguraron desde el Banco Central.

“El Banco Central trabaja en una nueva familia de billetes, que recuperarán la figura de mujeres y varones próceres de Argentina. Como el presidente Alberto Fernández dijo hoy, José de San Martín, Manuel Belgrano y Martín Miguel de Güemes son alguno de los próceres que ilustrarán los nuevos billetes”, agregaron.

Antecedentes

Caber recordar que el presidente

del Banco Central, **Miguel Pesce**, explicó a comienzos de 2020 que el proyecto de reemplazar la familia de billetes **“será progresivo y no implicará costos extra”**.

“El proceso de cambio de los billetes hacia una familia con personalidades que se identifiquen con los valores sociales de la Argentina será sin apuro, porque hay billetes ya impresos y otros imprimiéndose, y no vamos a malgastar el dinero”, remarcó Pesce al comienzo de su gestión.



Asimismo, Fernández se pronunció en ese mismo momento a favor de reemplazar la figura de los billetes y volver a utilizar personalidades históricas, al advertir que los argentinos tienen “figuras más representativas en la historia que una ballena”. **“Los billetes son papeles que circulan, pero allí está el valor que le asignamos los argentinos a la moneda. Ahí tienen que estar nuestros mejores hombres y mujeres”**, dijo el mandatario al ratificar la decisión del Gobierno de utilizar figuras históricas en lugar de animales.

El jefe de Estado dijo que se siente “mal” cuando ve en los billetes a “tantos animalitos” y no a próceres como Manuel Belgrano.

En la Argentina existen hoy 7 diseños distintos de billetes de \$100 de curso legal, es decir, que se deben aceptar para el pago de bienes y servicios. Y conviven 17 billetes diferentes, a pesar de existir sólo siete denominaciones en total.



Los billetes de \$100 también son los que más personalidades tienen. En este momento, circulan tres versiones diferentes del billete de \$100 con la efigie de Julio Argentino Roca, otras tres con la efigie de Eva Duarte de Perón y una más de la familia de billetes de animales autóctonos, que tiene a la Taruca como protagonista.

“En diciembre de 2015 el 93% de la circulación monetaria eran billetes de \$100, en ese momento decidimos renovar el cono monetario con la idea de no poner próceres que generaran debates, y se creó la nueva familia más los billetes de \$200, \$500 y \$1.000”.

En la Argentina existen hoy 7 diseños distintos de billetes de \$100 de curso legal, es decir, que se deben aceptar para el pago de bienes y servicios. Y conviven 17 billetes diferentes, a pesar de existir sólo siete denominaciones en total



Fronte del billete de \$50 diseño 2002



Fronte del billete de \$10 diseño 2002



Fronte del billete de \$100 diseño 2002



Fronte del billete de \$20 diseño 2002

NOTA DE TAPA

LOS PRESIDENTES DE LOS PARTIDOS MAYORITARIOS VAN A JUICIO

NO HUBO CONCILIACIÓN ENTRE ALBERTO Y PATRICIA Y EL PRESIDENTE LA DEMANDARÁ POR DAÑOS CONTRA EL HONOR

Tal como se preveía no hubo conciliación entre el presidente de la Nación, **Alberto Fernández**, y la titular del PRO, **Patricia Bullrich**, en la audiencia por Zoom que tuvieron este mediodía por los dichos de la dirigente que sostuvo públicamente que el gobierno nacional le pidió un “retorno” al laboratorio Pfizer para comparar sus vacunas. “Terminó la audiencia sin acuerdo. Respetaremos la confidencialidad en el contenido de la misma. El Presidente de la Nación @alferdez recurrirá a la Justicia Civil. Etapa terminada”, publicó **Gregorio Dalbón**, abogado de Alberto Fernández, en su cuenta de la red social Twitter.



Tras la audiencia de conciliación, un paso legal obligatorio, Alberto Fernández presentará en la justicia civil una demanda contra Bullrich por daños y perjuicios contra el honor. Ya había adelantado que pedirá que sea condenada con una suma de dinero que en caso de ganar el juicio donará al instituto



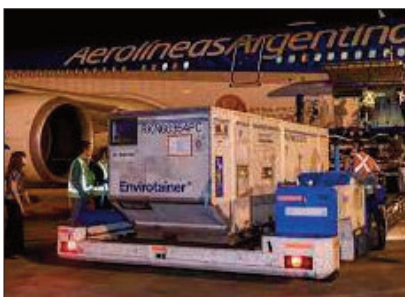
Alberto Fernández,



Patricia Bullrich,

Malbrán. La audiencia, a cargo de una mediadora, es confidencial e **Infobae** pudo saber que como habían anunciado tanto Fernández como Bullrich estuvieron presentes. El Presidente hizo la videoconferencia desde la Casa Rosada. La audiencia duró aproximadamente 25 minutos en los que la mediadora planteó el caso. “Se cerró sin acuerdo”, coincidieron fuentes ambos dirigentes

Lo que provocó la instancia de mediación fueron los dichos de Bullrich hace unas semanas en el canal La Nación+. “**La actitud de González García fue intentar tener un retorno. Eso el Presidente no lo ignoraba**”, dijo la titular del PRO en referencia a la negociación entre el ex ministro de Salud Ginés González García y el laboratorio Pfizer para comprar sus vacunas contra el coronavirus.



EL FIN DE SEMANA TRAERÁN 2 MILLONES DE VACUNAS DE SINOPHARM

Se trata de dosis que la Argentina adquirió el mes pasado. Recientemente, el gobierno de Alberto Fer-

nández suscribió un nuevo acuerdo con la Corporación Grupo Farmacéutico Nacional Chino, conocido por la sigla Sinopharm, para la provisión de un total de seis millones de dosis, cuyo primer embarque serán transportada al país, en pocos días más. Los otros cuatro millones llegarán en julio.

SALTA COMENZÓ A VACUNAR A MAYORES DE 25 AÑOS SIN FACTORES DE RIESGO

La apertura a la población mayor de 25 años tuvo gran convocatoria y se

están aplicando muchas dosis por lo que la gente no debe hacer largas filas para recibir la vacuna, según expresó la directora médica del Centro de Recuperación Covid-19, Carmen de la Serna. Según el Monitor Público de Vacunación, Salta inoculó al 40,59 % de su población mayor de 18 años.





Permitiendo a los Empresarios
lograr mejores resultados.

VISTAGE

La Organización Líder Mundial de CEOs.

www.vistage.com.ar
En San Juan : Daniel Carmona Cel. 11-56293704

Unite a un
Grupo Vistage.

CONSULTANOS!

**RECUPERÁ
TU PELO**

hair
Recovery

426-4101
PATIO SAN IGNACIO



ARTAS Lo ÚLTIMO en
MICROTRASPLANTE CAPILAR



ARTAS es el único sistema
robótico capaz de trasplantar
MÁS DE 10.000 CABELLOS
en una sola sesión.

SISTEMA ROBÓTICO
DE ÚLTIMA GENERACIÓN



CLICK AQUI



CONSULTÁ ONLINE

Obtene tu
**DESCUENTO
ESPECIAL !!!**





Presiona aca!



La medicina prepaga
que se adapta a vos.

Prevención Salud
de SANCOR SEGUROS



0810 888 0010 | prevencionsalud.com.ar    

Superintendencia de Servicios de Salud | 0800 222 SALUD (72583) | www.sssalud.gob.ar | N° de Inscripción RNEMP: 2679

RECORRIENDO MENTIDEROS

Zulemita Menem se reunió con Fernández para ser candidata a diputada por La Rioja

“Alberto me ofreció ser candidata antes de la enfermedad de mi papá”, había dicho Zulemita a *La Nación* sobre la propuesta del presidente para que se postule como diputada nacional por La Rioja. Vestida de Luis Vuitton, **Zulemita Menem** se acercó a la Quinta de Olivos junto a las dos funcionarias riojanas. “**En memoria de mi padre Carlos Menem Siempre voy a estar al lado de mi provincia para que La Rioja vuelva a brillar**”, publicó en sus redes la hija del exmandatario.



Zulemita Menem se reunió con Alberto Fernández para ser candidata a diputada por La Rioja | TWITTER

▲ ▲ ▲
Y agregó: “Generé el encuentro entre el presidente, Alberto Fernández, y la vicegobernadora, Florencia López, como así también con la intendenta Inés Brizuela y Doria, de Juntos x el Cambio”, contó Zulemita. La reunión se dio en medio de una tensa relación entre las autoridades de la capital provincial y el goberna-

dor Ricardo Quintela por lo que Brizuela y Doria y su equipo entienden como un “**avasallamiento de competencias municipales**” en el manejo de la crisis del coronavirus, según informó el sitio de Radio Fenix de La Rioja.

Tras la reunión en Olivos, la jefa comunal adjetivó como “un maravilloso encuentro” el que tuvieron con el presidente Alberto Fernández, con quien pudieron hablar de “la situación social, económica y política de la provincia”.

Carlos Melconian: “Hoy es el FMI quien evita que vayamos al precipicio”

El expresidente del Banco Nación, Carlos Melconian, analizó la situación económica, política y social del gobierno de Alberto Fernández y anticipó que el Fondo Monetario Internacional podría evitar que el Gobierno vaya “**al precipicio**”. “No hay un plan”, cuestionó el exfuncionario de Cambiemos. Sobre una posible “salida” a la crisis en la Argentina, Carlos Melconian opinó: “**El voto de la gente es el único que puede amortiguar esta situación**”. E insistió en que “la gente es la única que puede poner límites. Es necesario hacer un llamado a la reflexión”.

El exfuncionario remarcó que “este



gobierno se metió en un enorme laberinto” y que “**es el Fondo Monetario Internacional (FMI) el que hoy evita que vayan al precipicio**”.

El economista cercano al PRO hizo hincapié en el aspecto económico, sobre el cual indicó que “a esta altura sería un mérito conservar la in-

flación en 50% promedio porque lo que viene, es que se acelere aun más”. “La deuda pública en pesos va a ser un tema los próximos meses”, sostuvo Melconian.

El exfuncionario admitió también que “nunca existió el shock o el gradualismo en la Argentina”, y luego opinó: “Hoy todo es berreta, pasa en todos los ámbitos. Argentina está en un proceso acumulativo de desaciertos”. En los últimos tramos de la entrevista, el expresidente del Banco Nación reflexionó: “Hay que entender que lo que pasó en el segundo gobierno de CFK, la segunda etapa del gobierno de Mauricio Macri y lo que pasa ahora, puede durar. Es un problema”.

RECORRIENDO MENTIDEROS

ANTONIO FALCÓN

“Marcelo Arancibia es un homeless de la política”

El presidente de la Unión Cívica Radical (UCR) local, Antonio Falcón, señaló que “es **mentira**” que el titular del partido a nivel nacional, el mendocino Alfredo Cornejo, haya recibido a los integrantes de **Consenso Ischigualasto**, tal cual lo había manifestado Marcelo Arancibia a este medio. ¿Falcón habló con Cornejo quien le aseguró que esa reunión nunc se realizó.



El trasfondo de las declaraciones se debe a que desde Consenso Ischigualasto indicaron que en las elecciones legislativas apoyarán y tendrán como referencia a nivel nacional a Juntos por el Cambio, sello que ostenta en la provincia el Frente Con Vos, que lidera Marcelo Orrego, de Producción y Trabajo, y que cuenta como socios al radicalismo y el PRO, entre otros.



“**Esto de apurar por apurar, no**”, remarcó Falcón al referirse, justamente, a lo que entendió como una movida para presionar para que se dé la unión entre el Frente Con Vos y Consenso Ischigualasto en Juntos por el Cambio. De hecho, Arancibia se había valido de trascendidos nacionales que indican que el principal frente opositor apunta a la ampliación del espacio.



Además del dirigente del Gen, Martín Turcumán, de ADN, y Alfredo Avelín, de la Cruzada Renovadora, habían manifestado su alineamiento con Juntos por el Cambio para enfrentar al kirchnerismo en estas legislativas. Así, dos sociedades electorales identificadas con lo



Antonio Falcón

que fue Cambiemos y el rechazo a la gestión del presidente Alberto Fernández puede dividir el voto de los sanjuaninos.

Cuando se le preguntó a Falcón si Consenso Ischigualasto puede conseguir el aval de la alianza nacional, fue contundente; “**Está por verse ya que son los apoderados generales los que lo autorizan**”, fue la respuesta.

Nuevas declaraciones

Este mediodía Falcón fue entrevistado por la CNN San Juan, oportunidad en la que volvió a referirse al tema.

-Arancibia es un homeless de la política. Afirma que representa al GEN que es una fuerza que no tiene personería a nivel local ni nacional. En el grupo Valle de la Luna (en realidad es Frente Ischigualasto) sólo hay dos partidos, ADN cuyo refe-

rente es José Peluc que es funcionario kirchnerista y la Cruzada Renovadora que si bien no está con el oficialismo en las últimas elecciones apoyó a Lavagna que apoya al gobierno.

Falcón ve difícil que se llegue a un acuerdo:

-Dirigentes de esa fuerza quieren forzar la incorporación de ellos a un frente pero en Juntos por el Cambio no va aceptar Peluc que es el titular del ENACOM. Con Cornejo sólo hablaron por teléfono en agosto del año pasado y fue de otros temas, no de cuestiones de frentes electorales. Seguramente podemos coincidir en temas pero hay cuestiones que no estamos de acuerdo como la minería que ellos quieren prohibir y nosotros proponemos que esté con controles. Ellos basan todo en el agravio y nosotros creemos que debemos hacer propuestas pero no podemos caer en la misma del Gobierno nacional, que siempre agrede.



Por Julio Conte-Grand*

Identificación biométrica en los procesos penales

Un problema histórico de los procesos penales es la identificación correcta de los imputados y, en consecuencia, la determinación de su edad -con su trascendencia a los fines de determinar la imputabilidad y, eventualmente, la aplicación del régimen penal juvenil- y antecedentes penales.

▲ ▲ ▲
Con una identificación oportuna y precisa del imputado se eluden irregularidades, se agiliza el curso procesal y se evitan cuestionamientos, habilitados por medios procedimentales diversos, estando ya avanzado el trámite, con eventual desmedro de la garantía de debido proceso, y en última instancia de la seguridad jurídica y de la confiabilidad en el sistema

▲ ▲ ▲
Para dar una respuesta ágil, rápida y segura, el Ministerio Público de la provincia Buenos Aires (MPBA), ha implementado una herramienta que moderniza el acceso a esos datos sensibles y que renueva a las Oficinas

Técnicas de Identificación de Personas (OTIP), diseminadas en toda la Provincia.

▲ ▲ ▲
Se trata del IBIO, que fue desarrollado en forma conjunta por dos áreas de la Procuración General del MPBA: la Subsecretaría de Informática y el Departamento de Policía Judicial, dependiente de la Secretaría de Política Criminal, Coordinación Fiscal e Instrucción Penal.

▲ ▲ ▲
El IBIO es un módulo del Sistema Informático del Ministerio Público para la

“El IBIO permite acceder a los cotejos positivos asociados a una persona, detectar si tiene antecedentes penales y alertar sobre inconsistencias vinculadas con los datos que aporta el imputado en relación a su identidad al momento de ser identificado”

Investigación Criminal (SIMP Investigación Criminal), el cual tiene por objeto centralizar el análisis de grandes cantidades de datos no estructurados a fin de esclarecer con celeridad los hechos presuntamente delictivos denunciados y detectar patrones de interés que contribuyan a alcanzar la verdad objetiva en el marco del sistema acusatorio adversarial —vigente en la Provincia de Buenos Aires desde hace más de dos décadas— resguardando las garantías del imputado, los derechos de la víctima y la tutela del orden público.

▲ ▲ ▲
En líneas generales, con el máximo resguardo de los derechos y garantías involucrados, el IBIO permite acceder a los cotejos positivos asociados a una persona, detectar si tiene antecedentes penales y alertar sobre inconsistencias vinculadas con los datos que aporta el imputado en relación a su identidad al momento de ser identificado. Esto es así merced a la comunicación con el Registro Nacional de las Personas (RENAPER), el Registro Nacional de Reincidencia, la Policía Provincial y otras bases de datos que pueden considerarse de utilidad. El enlace y entrecruzamiento de los contenidos informativos de todos los sistemas vinculados, arrojan un resultado de máxima optimización en el resultado de identificación y caracterización buscados.

▲ ▲ ▲
En otras palabras, el IBIO es una herramienta de identificación biométrica de personas cuya finalidad es agilizar los trámites de identificación y registro de las personas que son sometidas a



Identificación biométrica...

▼ Viene de página anterior

un proceso penal, la verificación de la identidad mediante la consulta al Registro Nacional de las Personas (RENAPER), la obtención -dentro de los plazos procesales- de los informes de antecedentes penales por ante el Registro Nacional de Reincidencias (RNR) y la Dirección Registro de Antecedentes del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires (DAP), y la obtención de mayor información biométrica y no biométrica de las personas identificadas, con el objeto de enriquecer las distintas bases de datos que sirven de sustento para la investigación científica del delito.

▲ ▲ ▲ Cuando se habla de biometría, se hace referencia a características físicas de las personas que son únicas, como las huellas digitales, la forma de la cara, la voz, el perfil de ADN, entre otras. No obstante, hoy se encuentra disponible la posibilidad de identificar con certeza a la persona por su huella dactilar o la forma de su cara.

▲ ▲ ▲ En cuanto a su funcionamiento, es de destacar que la información biométrica y los antecedentes del imputado son cargados en un legajo digital (denominado precisamente IBIO), que es susceptible de ser consultado por el fiscal de la causa y determinados usuarios del Ministerio Público Fiscal en todo momento.

▲ ▲ ▲ La implementación del IBIO se inició como prueba piloto en las OTIP de dos ámbitos jurisdiccionales reducidos de la Provincia de Buenos Aires, esto es, en La Plata y en Esteban Echeverría. A partir de los excelentes resultados obtenidos, receptándose adecuaciones y mejoras al sistema, se continuó con el cronograma de implementación provincial. En la actualidad funciona en los veinte Departamentos Judiciales de la provincia de Buenos Aires.



Para poner el sistema en funcionamiento, se incorporaron 400.000 huellas digitalizadas correspondientes a los últimos diez años de fichaje en las OTIP -que habían sido enviadas a las Agencias Federales de Investigación de la Policía Federal-, se creó un equipo interdisciplinario para desarrollar un protocolo de uso del sistema; se adquirieron los elementos necesarios para montar la infraestructura de las oficinas de enrolamiento tales como escáneres y cámaras digitales, paneles de fondo para ambiente de fichado y licencias Megamatcher; se organizó una capacitación para las veintinueve OTIP de la Provincia; como activida-

“ Cuando se habla de biometría, se hace referencia a características físicas de las personas que son únicas, como las huellas digitales, la forma de la cara, la voz, el perfil de ADN, entre otras. No obstante, hoy se encuentra disponible la posibilidad de identificar con certeza a la persona por su huella dactilar o la forma de su cara. ”

des más relevantes.

▲ ▲ ▲ Además, como se señaló oportunamente, se implementó una interface de integración con SIMP Penal para que desde dicho sistema se pueda acceder a la información del imputado registrada mediante IBIO, con los informes de otros organismos disponibles inmediatamente para fiscales, defensores y jueces de garantía, propendiendo al equilibrio del sistema procesal.

▲ ▲ ▲ El IBIO fue presentado al conjunto de los Procuradores Generales de todas las provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en las XXX Jornadas de Ministerios Públicos, que tuvieron lugar en la ciudad de Mendoza en el año 2017, donde el Director del Registro Nacional de Reincidencia, lo expuso como caso de éxito en la República Argentina. Incluso, ante el interés manifestado por diversas jurisdicciones en dicha oportunidad, el Ministerio Público de la provincia de Buenos Aires suscribió un convenio marco de colaboración con el Consejo de Procuradores, Fiscales, Defensores y Asesores Generales de la República Argentina, a través del cual el Ministerio pone las diversas funciones del IBIO a disposición de todos los organismos integrantes del Consejo que puedan encontrar utilidad en alguna de sus funciones específicas.

▲ ▲ ▲ En dicho marco, ya se han firmado convenios específicos con el Ministerio Público Fiscal de Santiago del Estero y el Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

▲ ▲ ▲ Como lineamiento estratégico para los próximos años se apunta a su implementación en todos los departamentos judiciales y en otras jurisdicciones interesadas, como asimismo a la incorporación de la funcionalidad de identificación por voz y huella latente.

(*) Procurador General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires

FINALMENTE, EL JUEVES SE VOTA EN LA UNSJ

La Cámara Federal rechazó el recurso de Morvillo y la universidad tiene vía libre para ir a elecciones.

Por unanimidad, la Cámara Federal de Mendoza resolvió rechazar el recurso directo interpuesto por Mónica Morvillo el 26 de abril último y consecuentemente dejar sin efecto la medida provisional dispuesta el 9 de junio y su confirmación del 11 de junio de suspender preventivamente las elecciones en la Universidad Nacional de San Juan, con lo que la casa de altos estudios podrá realizar los comicios que estaban previstos el 10 de junio último. De esta manera la Cámara dejó habilitado el desarrollo correspondiente de las Elecciones Universitarias 2021.



Ante esto, este viernes a las 17 se convocó al Consejo Superior en modalidad virtual y decidieron que se votara el jueves 24 de junio. Como debe haber un plazo de 5 días hábiles para la segunda vuelta, será el jueves 1 para la segunda vuelta con la finalidad de proclamar quienes resulten electos el 8 y asuman el 15 de julio.

No será necesario llamar a asamblea para prorrogar mandato pero en algún momento deberían reformar el estatuto que indica que los mandatos



se inician con fecha 1 de julio.

En los considerandos del voto de los camaristas, determinaron que Morvillo



Mónica Morvillo, Consejera Superior, denunciante.

había actuado con temeridad y malicia al no informar al Tribunal que se había jubilado a partir del 1 de junio por lo cual no tenía legitimación activa. El cuerpo colegiado no analizó el fondo de la cuestión –derechos políticos de los profesores titularizados sin concurso– al rechazar la presentación por el defecto insalvable de no tener un interés legítimo de Morvillo al no ser docente por pasar a estar jubilada.

Este es el texto de la resolución:

Por lo expuesto, por UNANIMIDAD, SE RESUELVE:

1) RECHAZAR el recurso directo interpuesto por la Sra. Mónica Cristina Morvillo en fecha 26/04/2021, consecuentemente, **DEJAR SIN EFECTO** la medida provisional dispuesta en fechas 9/6/2021 y su confirmación de fecha 11/06/2021;

2) COSTAS a la actora vencida (conf. art. 68 del CPCCN);

3) REGULAR los honorarios de los profesionales intervinientes conforme a lo estipulado en el considerando n° 20 de la presente resolución.



Integrantes de la Cámara Federal de Apelaciones.



OPTICA
CABELLO & MARTINEZ



Profesionales altamente capacitados

Te cuidamos y nos cuidamos

respetando los protocolos y el compromiso social

Entre Ríos 333 Sur
(264) 4109047 4273393

**Siempre presentes en el Bienestar,
tranquilidad y protección.**

BA
BROKER ANDINO
asesores de seguros

Empresa
B
Certificada

MEDIC+ART
MEDICINA LABORAL
SAN JUAN

MAYORES DE 40 Y TRABAJADORES ESENCIALES PODRÁN VACUNARSE

En la jornada de este viernes en conferencia de prensa la ministro de Salud Alejandra Venerando anunció que dando cumplimiento a la Ley que compete a la protección de las personas en riesgo ante la pandemia, el Programa Provincial de Inmunización se vacunará a personas que va en la franja etaria de los 40 a los 49 años y los trabajadores esenciales de diversos rubros.



Los interesados podrán registrarse en la plataforma del Ministerio de Salud desde de la cero de este sábado y la vacunación se realizará desde el martes 22 de este mes.

Los rubros de los trabajadores que se inmunizan son los siguientes:

- 1.** Recolección, transporte y tratamiento de residuos sólidos urbanos, peligrosos y patogénicos.
- 2.** Transporte público de pasajeros esenciales, transporte de mercaderías, petróleo, combustibles y GLP.
- 3.** Mantenimiento de los servicios básicos (agua, electricidad, gas, comunicaciones, etc.) y atención de emergencias.
- 4.** Personas afectadas a la realización de servicios funerarios, entierros y cremaciones.
- 5.** Personal que se desempeña en los servicios de comunicación audiovisuales, radiales y gráficos.
- 6.** Personal de los servicios de justicia con atención al público, conforme establezcan las autoridades competentes.
- 7.** Personas que deban asistir a otras con discapacidad y comorbilidades, a familiares que necesiten asistencia, a personas mayores, a niños, a niñas o a adolescentes.
- 8.** Personal de Supermercados mayoristas y minoristas y comercios minoris-



La ministro de Salud Alejandra Venerando, las Jefes de Epidemiología Mónica Jofré e Inmunizaciones Marita Sosa Yang.

tas de proximidad de alimentos, higiene personal y limpieza. Farmacias. Ferreterías. Veterinarias. Provisión de garrafas.

9. Actividades de telecomunicaciones, internet fija y móvil y servicios digitales.

10. Personal bancario con atención al público.

11. Reparto a domicilio de alimentos, medicamentos, productos de higiene, de limpieza y otros insumos de necesidad.

12. Personal de hoteles, restaurantes, locales de comidas preparadas y locales de comidas rápidas, con servicios de reparto domiciliario.



13. Actividad minera de proceso continuo.

14. Industrias de alimentación, su cadena productiva e insumos; de higiene personal y limpieza; de equipamiento médico, medicamentos, vacunas y otros insumos sanitarios, en los términos del artículo 3° de la Decisión Administrativa PEN N° 429/20.

15. Personas afectadas a la atención de comedores escolares, comunitarios y merenderos.

16. Actividad registral nacional y provincial.

17. Personal de organismos de recaudación.

18. Servicios postales y de distribución de paquetería. El comercio por vía electrónica (e-commerce) en modalidad de entrega a domicilio o delivery.

19. Personal de servicios esenciales de vigilancia, limpieza y guardia.

20. Trabajadores y trabajadoras del sector público nacional, provincial y municipal con atención al público. Autoridades de Gobierno nacional, provincial y municipal.

ESTO PASÓ EN



San Juan

RESULTADOS OPTIMISTAS EN DOS PROYECTOS MINEROS

Dos compañías mineras, una australiana y otra canadiense, informaron avances en sus respectivos proyectos de oro, cobre y plata en la provincia de San Juan. En el primer caso, Challenger Exploration Limited (CEL) dio a conocer “resultados de perforación positivos” de su prospecto aurífero en Hualilan; mientras en el segundo, Aldebaran Resources resaltó el progreso en la exploración de cobre y plata en su yacimiento Altar.



La firma australiana detalló los logros de la perforación en la zona Verde, descubierta hace tres meses, donde se detectó una **“fuerte mineralización”**, mientras continúan las tareas durante este mes, según detalló un comunicado difundido en West Perth. El director gerente de CEL, Kris Knauer, recordó el hallazgo en marzo de una zona con probables recursos (denominada Verde), ahora expandida, mientras dos nuevas plataformas de perforación (para completar un total de ocho) iniciarán su tarea antes de fin de junio.



Esta semana comienzan trabajos en la zona circundante Ayen, con buenas expectativas en cuanto a sus resultados, agregó Knauer. El proyecto Hualilan, 120 kilómetros al noroeste de la ciudad capital, consta de 15 arrendamientos mineros y una solicitud de licencia de exploración



Hualilan, yacimiento de oro.

que cubre los 26 kilómetros cuadrados circundantes.



Aldebaran, en tanto, comunicó en Vancouver que la temporada de campo “ha concluido en el proyecto Altar”, con cuatro perforaciones completadas, mientras están pendientes los resultados de los ensayos en otros dos.

John Black, director ejecutivo de la compañía, destacó que en uno de esos pozos “se extendió la mineralización conocida, mucho más allá de donde llega nuestra estimación actual de recursos, aumentando significativamente la huella general del proyecto”.

Esos resultados incluyen la presencia de molibdeno y “junto con otras perforaciones completadas hasta la fecha, nos hace creer que estamos al borde de un centro de pórfido adicional, aún por descubrir”, dijo Black.

“Todavía tenemos varios objetivos alentadores en Altar Este, que serán probados en futuras temporadas de campo”, por lo que **“esperamos que la próxima campaña de perforación que esperamos sea más grande. en escala y alcance”,** concluyó el ejecutivo.

La concesión de Aldebaran se ubica a 10 kilómetros de la frontera con Chile y a 180 kilómetros de la capital sanjuanina.

**EL PROGRAMA
QUE MARCA
TENDENCIA**



**LUNES A VIERNES
DE 14.30 A 16
POR CANAL 8**

ESTO PASÓ EN EL  **mundo**



SAN JUAN RECIBIÓ MÁS DE 15.500 NUEVAS VACUNAS DE ASTRAZENECA

Estas nuevas dosis se utilizarán para continuar con el cronograma de vacunación. La provincia tiene previsto inocular en esta etapa, al personal de salud del ámbito público y privado, docentes de nivel inicial, jardines maternos, educación especial, directivos de todos los niveles. También

se podrán inocular docentes de 1° a 6° grado, docentes de secundaria ámbito público y privado, Docentes auxiliares integradoras, adultos mayores de 60, 70 y 80 años, como así también personas de 50 a 59 años sin comorbilidades y de 18 a 59 años con afectaciones previas.

SE PONDRÁ EN FUNCIONAMIENTO UN SISTEMA PARA HACER TESTEOS SIN BAJARSE DEL AUTO

Se trata del llamado Motor Test, que funcionará en el interior del Parque de Mayo, en las cercanías del Monumento al Deporte. Desde Salud detallaron que habrá una carpa para la admisión, donde se le tomarán los datos a las personas que presenten sintomatología y quieran hisoparse. Luego pasarán a una segunda carpa, donde se les realizará la prueba y, finalmente, pasarán a un tercer sector, donde esperarán el resultado, que tarda entre 15 y 20 minutos.



EL HUMOR EN INTERNET



MONUMENTO EN HOMENAJE AL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES

El homenaje al patriota argentino Gral. Martín Miguel de Güemes y a su hermana Macacha Güemes se encuentra sobre el Boulevard Sarmiento en la intersección de Calles Bahía Blanca y Paso de los Andes en Barrio Güemes. El monumento fue realizado por los artistas plásticos Leo Bravo, Marcelo Ormeño y Manuel González pertenecientes al Área Creativa de la Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Rawson.



Si sos víctima o conoces a
alguien que sufre **violencia de género**
llamá gratuitamente al

144 ó al **911** (en caso de
emergencia)

las 24 hs del día.



CAJA DE ACCION SOCIAL



PLAN
BIENESTAR

La cobertura médica pensada para vos,
con la mejor relación precio/prestaciones
y sin límite de edad.

Planes a tu medida

»»» **Grupo familiar**

»»» **Personales**

»»» **Plan Futura
Mamá**

CON TRÁMITES DE INSCRIPCIÓN
RÁPIDOS Y SENCILLOS.



COMUNICATE AL

☎ (0264) 4309100 📞 264 629-7747



POLICIALES

PRISIÓN PERPETUA PARA EL FEMICIDA DE BRENDA

La Justicia condenó a prisión perpetua a Diego Álvarez, el femicida de Brenda Montaña Requena.

El tribunal de la Sala Primera de la Cámara en lo Penal y Correccional, integrado por el Miguel Ángel Dávila Saffe (Presidente), Víctor Hugo Muñoz Carpino y Juan Bautista Bueno (vocales), dictó este viernes 18 de junio el veredicto en el caso de Brenda Verónica Montaña Requena. A través de la Secretaría, se dio lectura al veredicto: "la Sala Primera de la Cámara en lo Penal y Correccional, tras su análisis, juzgando en definitiva: FALLA: I.- Condenando a Diego Laureano Alvarez, apodado "Chato", a la pena de Prisión Perpetua, como autor responsable del delito de "Homicidio doblemente agravado por el vínculo y por Femicidio, en Concurso Ideal (Arts. 80 incisos 1º, 11º y Art. 54 del C.Penal), en perjuicio de Brenda Verónica Montaña Requena y "Lesiones Leves" (Art. 89 del Cod. Penal), cometidos en perjuicio de José Guajardo, ambos ilícitos conjugados por las reglas del Concurso Real (Art. 55 del Cod. Penal), con mas las Accesorias Legales (Art. 12 del Cod. Penal), por los hechos que se le atribuyen en la referida causa y que así se califican por el Tribunal. Pena privativa de la libertad que deberá cumplir en dependencias del Servicio Penitenciario Provincial". El tribunal dispuso diferir para el 5 de Julio, a la hora 12, la lectura de los



La pena de prisión perpetua es de 35 años, pudiendo antes de ese plazo gozar de beneficios por normas de conducta.

fundamentos



El asesinato fue el 11 de julio de 2019. Álvarez, esposo de Brenda, encontró a su pareja junto a José Guajardo, quien se fue de la escena. Posteriormente, Álvarez la estranguló a Brenda hasta matarla, la descuartizó envolviendo las partes del cuerpo en membrana asfáltica y los quemó utilizando neumáticos para obtener mayor temperatura. Incluso después del hecho, participó en la búsqueda de su pareja brindando datos falsos a los investigadores.



La madre de Brenda al conocerse la sentencia.

¿QUERÉS ESCUCHAR MÚSICA INTERPRETADA POR SANJUANINOS?

Los mejores recitales están en www.sanjuanalmundo.com

El portal de la FUNDACION BATALLER

¡TOTALMENTE GRATIS!



FLAGRANCIA INFORMA

Los hechos tal como lo cuenta el sistema especial

LOS MISMOS VECINOS DENUNCIARON A UN GOLPEADOR

LEGAJO N: MPF-SJ-01763-2021
FISCAL COORDINADORA: Dra. Claudia Salica Lopez
FISCAL: Dr. ROBERTO GINSBERG

Calificación: Lesiones leves agravadas por el vínculo y por ser cometidas en contexto de violencia de género, Privación Ilegítima de la libertad agravada por e vínculo, Amenazas y Hurto

Condena: 2 años y 6 meses de prisión de cumplimiento condicional, exclusión del hogar conyugal y prohibición de acercamiento

Hecho:

GÓMEZ GASCO, ELVIO MATÍAS se retiró de la casa que compartía con la denunciante hace 5 días porque la vivienda es de ella quedando la misma con sus hijos.

Que el día 08 de Junio, alrededor de las 21:30 horas mientras se encontraba en el interior de su vivienda junto a sus hijas llegó el Sr. Gómez Gasco con la intención de ver a sus hijas; la denunciante no lo dejó pasar porque ya en la mañana había ido con intenciones de llevárselas y tenía miedo ya que sabe que con él no van a estar a salvo, por tal motivo hablaba con las niñas desde la ventana del frente de la casa.

El les decía que le abrieran la puerta pero sus hijas saben que se pone agresivo y no lo hicieron. Luego en un momento de descuido el Gómez Gasco ingresó por una puerta que se encuentra a un costado de la casa.



Imagen ilustrativa

Esta puerta estaba dañada porque el mismo la rompió hace unos 6 meses atrás. Y cuando la vio, sin medir palabras, comenzó a golpearla con golpes de puño en la cabeza, le pegó varias veces.

Luego la llevó a la habitación y con un cuchillo tipo serrucho cabo rojo se lo exhibía y lo apoyaba en sus costillas mientras le decía **"te mato"** y para que ella no saliera de la casa a cerro las puertas de la casa y le dijo **"te quedas acá. no me vas hacer lo mismo. no vas a llamar a la policía. vos me querés ver encerrado"**, a lo que la denunciante no le respondió.

Todo esto fue presenciado por sus hijas de las cuales una de ellas le dijo a su padre cuando le apoyaba el cuchillo en el cuerpo le dijo **"papá no la mates**

a la mamá" y allí se calmó un poco. Luego pasada las 22:15 horas le pidió permiso a su ex para irse a bañar, aprovechando para salir por la puerta del fondo de la casa para buscar ropa limpia y ese momento salió corriendo a pedir auxilio a los vecinos. Gritó pero metros antes de llegar a la vereda de la casa su expareja la agarró del pelo y la arrastró por el piso.

Cuando logró meterla a la casa llegaron dos vecinos quienes corrieron a Gómez Gasco de la casa pero él les decía que habían discutido por un celular. Pero sus vecinos le dijeron que ya estaban cansados de ver como la golpeaba y de inmediato el imputado abordó el automóvil propiedad de la denunciante, el cual se encontraba estacionado en la calle y se lo llevó con todos los papeles dentro.

La Ventana

El programa de todos los sanjuaninos

LUNES A VIERNES DESDE LAS **21** POR



DEPORTES

TODO ES CUESTIÓN DE PLATA

LA UEFA PIDIÓ A LOS JUGADORES QUE DEJEN DE RETIRAR LAS BOTELLAS DE LOS PATROCINADORES

La UEFA pidió a los jugadores de las 24 selecciones de la Eurocopa 2020 que dejen de quitar las bebidas de las marcas patrocinadoras de la mesa durante las conferencias de prensa.

De este modo el ente rector del fútbol europeo respondió a la tendencia iniciada por Cristiano Ronaldo, quien retiró este lunes dos botellas de Coca-Cola y las cambió por una de agua durante una rueda de prensa, lanzando la consigna de beber agua y no gaseosa, en la previa del partido entre Hungría y Portugal. El astro portugués luego fue imitado por el francés Paul Pogba, que quitó una cerveza de Heineken, y el italiano Manuel Locatelli, quien también decidió deshacerse de las dos botellas de gaseosa.

El director del torneo, Martin Kallen, señaló que la UEFA “se ha comunicado con los equipos en relación a este asunto”. **“Es importante porque los ingresos de los patrocinadores son significativos para el torneo y para el fútbol europeo”**, subrayó y detalló que las obligaciones contractuales relativas a los patrocinadores forman parte del reglamento del campeonato suscrito por las federaciones nacionales.

Además, declaró que **la UEFA no ha tomado ninguna medida disciplinaria**, asegurando que la confederación no tiene intención de multar directamente a los jugadores, recoge Reuters. Cualquier sanción sería un asunto de las federaciones nacionales, agregó.

Coca-Cola y Heineken se encuentran entre los 12 patrocinadores de primer nivel de la Eurocopa 2020, que contribuyen a los ingresos totales del torneo de la UEFA, de casi 2.000 millones de euros (2.400 millones de dólares). Aunque los valores de los acuerdos individuales de los patrocinadores no se publican, el



Paul Pogba retiró una botella de cerveza.



Cristiano Ronaldo retiró las botellas de Coca Cola



Andriy Yarmolenko: He visto a Cristiano Ronaldo quitar la Coca-Cola, yo tomo Coca-Cola, yo tomo Heineken. Pónganse en contacto conmigo”, expresó entre risas el delantero de Ucrania antes de retirarse de la conferencia que brindó.

ente obtuvo 483 millones de euros (576 millones de dólares) en acuerdos de patrocinio de 10 socios en la última Eurocopa, celebrada en Francia en el 2016.

Los jugadores también reciben indirectamente dinero de los ingresos comerciales del torneo a través de sus federaciones nacionales y clubes. Las 24 federaciones nacionales que compiten en la Eurocopa 2020 se repartirán 371 millones de euros (442 millones de dólares) en premios de la UEFA, que normalmente ayudan a pagar las primas de los futbolistas.

CIFRAS

COTIZACIÓN DE DIVISAS - DATOS ECONÓMICOS

	DÓLAR OFICIAL
u\$s	\$94,71
	\$100,71

	EURO
€	\$110,86
	\$118,77

	MERVAL
	-1,97%

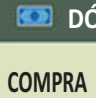
	RIESGO PAÍS
1.507	0,94


	ORO (Onza)
u\$s 1.762,50	-0,69%

	PETRÓLEO (Barril - BBL)
u\$s 71,61	0,80%

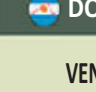
	DÓLAR MAYORISTA
COMPRA \$95,17	VENTA \$95,37

	DÓLAR PROMEDIO
COMPRA \$94,65	VENTA \$100,23

	DÓLAR BLUE
COMPRA \$159,00	VENTA \$164,00

	DÓLAR BOLSA
COMPRA \$159,90	VENTA \$159,96

	DÓLAR CONTADO CON LIQUIDACIÓN
COMPRA \$163,85	VENTA \$164,09

	DÓLAR TURISTA
VENTA \$166,17	

DÓLAR OFICIAL EN SAN JUAN		
COMPRA \$94,90	VENTA \$99,67	

DÓLAR BLUE EN SAN JUAN		
COMPRA \$160,00	VENTA \$166,00	

MONEDA	COMPRA	VENTA
 DÓLAR USA	\$94,71	\$100,71
 EURO	\$110,86	\$118,77
 REAL BRASILEÑO	\$17,50	\$20,06
 PESO URUGUAYO	\$2,0525	\$2,3400
 GUARANÍ	\$0,0113	\$0,0141
 PESO CHILENO	\$0,1152	\$0,1368
 LIBRA UK	\$117,75	\$138,18
 YEN	\$0,4500	\$0,5325
 YUAN CHINO	\$12,2500	\$14,5000
 PESO MEXICANO	\$4,0000	\$4,8150

DATOS DEL COVID-19

Pacientes c/proceso infeccioso: **7.846** Recuperados: **41.453** Test negativos: **1.340**

INTERNADOS: **269** PACIENTES INTERNADOS ÁREA CRÍTICA: **126**
 (sospechosos y COVID) PACIENTES C/ ASISTENCIA RESPIRATORIA: **60**
 PACIENTES EMBARAZADAS: **3** PACIENTES PEDIÁTRICOS: **2**

TOTAL SAN JUAN	470 NUEVOS CASOS	4 FALLECIDOS	50.141 CONFIRMADOS	842 FALLECIDOS (acumulados)
-----------------------	----------------------------	------------------------	------------------------------	---------------------------------------

Fuente: <https://sisanjuan.gob.ar/salud-publica/2021-06-18/32918-parte-de-salud-publica-sobre-coronavirus-n-470-18-06>

NUEVOS CASOS: 20.363

FALLECIDOS: 465

TOTAL ARGENTINA

4.242.763 CASOS

88.247 FALLECIDOS

Fuente: <https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus-COVID-19/sala-situacion>

TOTAL EN EL MUNDO

177.584.085 CASOS

3.844.963 FALLECIDOS

Fuente: COVID-19 Dashboard by the Center for Systems Science and Engineering (CSSE) at Johns Hopkins University
<https://coronavirus.jhu.edu/map.html>

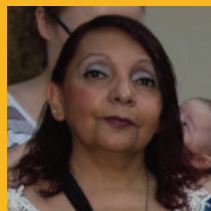
CUMPLEAÑOS



María Lucrecia Matus Samper 19-06



Valeria Atencio 19-06



Silvia Haydeé Robles 19-06



Denise Laura Rojo 19-06



Omar Blanco 19-06



Hugo Ugarte 19-06



Rogelio Romarion 19-06

► CUMPLEN AÑOS MAÑANA

Omar Blanco: ingeniero agrimensor
Hugo Ugarte: sommelier y propietario de Vinoteca Ugarte
Rogelio Romarion
Sergio Miodowsky: diputado provincial
María Lucrecia Matus Samper
Valeria Atencio: docente
Silvia Haydeé Robles: co-reuta
Denise Laura Rojo
Rogelio Orlando Jofré
María Elisa Ortiz González: periodista deportiva
María Eliana Alonso: contadora
Humberto Muñoz
Vicente Alfredo Velázquez: contador
Juan Luis Molina: contador
Sandra Elena Basáñez: abogada
Graciela Delfina Carrión: contadora
Virginia Mori Pantano
Nora Marinero
Daniel Díaz: profesor de Tecnología
José Alfredo Rivero
Armando Fabián Gutiérrez
Ana María Herrero
Francisco Hidalgo Infante
Salvadora Perla Misto
Eliana García: contadora
Laura García: licenciada en Administración de Empresas

► CUMPLEN AÑOS EL DOMINGO 20

Patricia Savastano: actriz, directora de teatro
Ricardo Luis Azócar: periodista, director de Diario Las Noticias
Natalia Verónica Páez Venturini
Patricia Bravo
Silvio Marcelo Atencio: diputado provincial
Ricardo Yurcic: médico pediatra

Marisa Gil Morales: periodista, cantante
Sandra Inglese: profesora de Educación Física
María Daniela Montaña: contadora
Luis Alberto Gómez
Mario Galván Guerrero: contador
Inés Estela Deza
José Pellicer Galiano
Sofía Beatriz Nacif Godoy: comerciante
Juan Carlos Gómez
Alejandro Darío Robledo Báez
Roberto Idemi
Facundo Puigdomenech Castro
Alejandro Godoy: profesor de Historia
María Pía Graffigna
María Paula Navas García
Silvia Cerdera
Yésica Bazán Romero
Celina Guzmán
Daniel Gustavo Pereira
Mario Leiva

► CUMPLEN AÑOS EL LUNES 21

Ricardo Luis Bustos
María Elina Mayorga: directora del Coro Arturo Beruti
Stella Pérez
Jorge Luis Maratta: contador
Alejandro Bonavina: abogado
Claudia Ramírez: locutora nacional
Octavio Aldo Martínez: abogado
Elida Margarita Araya: profesora de Plástica
Luis César Molina
Laura Barrionuevo
Teresa Montilla
Raúl Ariel Suárez
Jerónimo Sánchez
Claudia Carina Olmos
Diego Sebastián Jiménez
Luis Wilson Rodríguez
Nazarena Alejandra González
Diego Giménez



Sergio Miodowsky 19-06



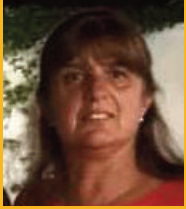
Rogelio Orlando Jofré 19-06



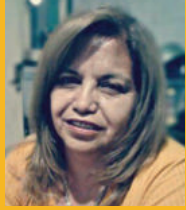
Patricia Savastano 20-06



Marisa Gil Morales 20-06



Sandra Inglese 20-06



Patricia Bravo 20-06



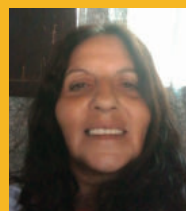
Silvio Marcelo Atencio 20-06



Ricardo Yurcic 20-06



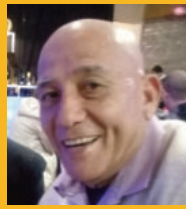
Ricardo Luis Azócar 20-06



Stella Pérez 21-06



María Elina Mayorga 21-06



Ricardo Luis Bustos 21-06



Jorge Luis Maratta 21-06



Alejandro Bonavina 21-06

HUMOR

Por Miguel Camporro



PRONÓSTICO EXTENDIDO

SÁBADO 19
 ☀ Despejado con vientos leves del sector Norte.
MÁXIMA 11° **MÍNIMA -1°**

DOMINGO 20
 ☀ Despejado con vientos leves del sector Sureste.
MÁXIMA 13° **MÍNIMA 0°**

LUNES 21
 ☀ Despejado con vientos leves del sector Noreste.
MÁXIMA 15° **MÍNIMA 1°**

PELICULAS Y SERIES PARA NO PERDERSE

El club de los idealistas



Género: Drama | Comedia
Origen: México | 2020
Duración: 101 min.
Dirección: Marcelo Tobar
Elenco: Juan Pablo Medina, Claudia Ramírez, Andrés Palacios, Nailea Norvind, Tiaré Scanda, Yolanda Ventura, Tomás Rojas, Juan Pablo Hermida, Víctor González, Giselle Kuri.

Siete amigos universitarios se reúnen en el campo para inaugurar la casa donde alguna vez planearon retirarse juntos tras su jubilación. Aranas fue el único miembro del grupo que se quedó viviendo allí, persiguiendo el sueño de todos de una eventual vida rural, apacible y en comunidad. Aquel grupo de idealistas se enfrenta al espejo que son sus mejores amigos, y aún cuando la adultez parece haberles arrebatado sus sueños este reencuentro podría cambiarles la vida.
Se estrena mañana por Star Cinema a las 22 hs. (Supercanal y DirecTV)

Calificación: 8

FALLECIERON HOY EN SAN JUAN

- Rosa Elena Toranzo
- María Cristina Soria
- Eugenio Ernesto Carrasco López
- Néstor Gustavo Morales
- Hugo Daniel Atencio
- Rolando Antonio Cornejo
- Luis Rodolfo Mulet
- Benito Ricardo Basualdo
- Graciela Noemí Trejo
- Adolfo Gregorio Vera
- Argentina Anastasia Araos
- Marcela Girons
- Cristian Templado
- Raquel Franks
- Juan Eusebio Galeote
- Soledad Virginia Díaz

LOS VELATORIOS SE REALIZAN BAJO PROTOCOLO COVID-19

Un poco de humor

Diez cortitos

1

- Camarero, ¿qué tiene de entrada?
- Pues... ¡una puerta de vidrio!

2

Va James Bond a Rusia para rodar su última película. En la escena del coche, que lógicamente es un Lada, Bond le pregunta a un ruso:
- Para que se eyecten los asientos y las ruedas salgan hacia fuera, ¿qué botón tengo que apretar?
- Cualquiera.

3

- Oye, ¿sabes que con las nuevas reivindicaciones sindicales sólo vamos a trabajar los lunes?
- ¿Todos los lunes?. ¿Y no cae ninguno en fiesta?.

4

- ¿Cómo es que sales con Berta, con lo fea que es?
- Es que tiene algo distinto que no había notado en ninguna mujer.
- ¿Ah sí?. ¿Y qué es?
- Que quiere salir conmigo.

5

¿Cual es el colmo de un jardinero?
Que su esposa se llame Rosa y lo deje plantado.

6

- Ojos de sapo, patas de cabra, pelos de changa, orejas de zorra...
- ¿Estás preparando un hechizo?
- No, solo te estaba describiendo...

7

- Oiga, ¿su perro muerde?
- No señor.
Entonces se anima a pasar, pero el perro lo muerde.
- ¡Mire cómo me dejó!. ¿No me dijo que no mordía?
- Es que este no es mi perro.

8

- Arriba las manos, esto es un atraco, ¿tiene algo de valor?
- Nada de nada. ¡Yo soy un cobarde!

9

- ¿Sabías que las cajas negras de los aviones en realidad son naranjas?
- ¿Cómo? ¡¿Entonces no son cajas?!.

10

Un loco va a casa de otro amigo loco, llega y llama a la puerta. El de dentro dice:
- No hay nadie...
Y el de fuera responde:
- Pues menos mal que no he venido...

Lo mejor de la web

...y si el pueblo no tiene paz...

PARA VER EL VIDEO, CLICK AQUI ▼

https://sanjuanalmundo.com/multimedia_ver.php?m=videos&id=153568



La Alegría más grande del Mundo 🥳
#FelizDiaDelPadre



Coincidencia

Un granjero criador de gallinas entró en uno de los bares del pueblo, se sentó al lado de una mujer y pidió una copa de champaña.

La mujer le dijo:

- ¡Que coincidencia! Yo también acabo de pedir una copa de champaña

- ¡Que coincidencia!, respondió el granjero y continuó, es un día especial para mí, y hoy estoy de festejo.

- También es un día especial para mí, y por eso estoy celebrando con champaña, contestó la mujer.

- Que coincidencia, dijo el granjero.

Mientras brindaban, el granjero le preguntó:

- ¿Y qué estás celebrando?

- Mi esposo y yo hemos intentando tener hijos durante años, y hoy mi ginecólogo me dijo que estoy embarazada.

- Otra coincidencia, dijo el hombre, yo soy un granjero y durante años mis gallinas estuvieron infértiles pero, finalmente, ahora todas están listas para poner sus huevos.

- Esto es increíble, dijo la mujer, ¿Cómo has hecho para que las gallinas vuelvan a ser fértiles?

- Use un gallo diferente, respondió el granjero.

- ¡Que coincidencia!